

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PRESIDENTE: DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.

SECRETARIOS: DIPUTADA PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO Y DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO.

Presidente: Buenas tardes a todos y a todas aquí presentes. Se da inicio a la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne en el Polyforum “*Doctor Rodolfo Torre Cantú*” declarado como Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Presidente: Apreciable concurrencia, distinguidas invitadas e invitados que nos honran con su presencia, sean todas y todos bienvenidos.

Presidente: Esta Mesa Directiva los saluda y los recibe en este Salón de Sesiones declarado como Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Presidente: Esta Presidencia les da la cordial bienvenida a los Cónsules Froylán Yescas Cedillo y Jesús Alejandro Cano Sánchez, así como a la Ministra Consejera para Asuntos Políticos de la Embajada de Estados Unidos en México, Deanna Kim, y al Señor Roberto “Bobby” García, Agregado del Departamento de Seguridad Nacional en la Embajada de Estados Unidos en México.

Presidente: Agradecemos la presencia de los Congresistas del Estado de Texas, Sergio Muñoz Jr. y Richard Peña Raymond.

Presidente: Damos la bienvenida a las Diputadas y Diputados Federales de la Cámara de Diputados, a la Senadora y Senador que hoy nos acompañan; A las y los servidores públicos de los Poderes de nuestro Estado; a las autoridades federales, militares, navales; así como a las Presidentas y Presidentes Municipales que hoy nos honran con su presencia, sean todos bienvenidos.

Presidente: Recibimos, de igual forma, a los representantes de los órganos autónomos de nuestro Estado; a los representantes de los distintos partidos políticos, de las instituciones académicas y de las organizaciones civiles y sindicales; así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Saludamos con aprecio y respeto a las tamaulipecas y los tamaulipecos que nos

siguen a través de las diferentes plataformas digitales de este Congreso del Estado. Diputadas y Diputados; distinguidos e importantes invitados, sean bienvenidos para ser testigos de este acto constitucional.

Presidente: Solicito a la **Diputada Secretaria Patricia Mireya Saldívar Cano**, que informe a esta Mesa Directiva si, conforme al registro de asistencia, existe quórum para iniciar la presente Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Con base en el registro de **asistencia**, hay **35** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe quórum para celebrar la presente Sesión Solemne, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Pleno Legislativo, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, siendo las **doce horas con cuatro minutos**, del día **30 de septiembre de 2025**.

Presidente: Legisladoras y legisladores, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Apertura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Lectura del listado de las personas juzgadoras que resultaron electas en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de Estado de Tamaulipas que refiere el Informe del Instituto Electoral del Estado. **V.** Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir del Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, y a la Magistrada Presidenta Electa del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado. **VI.** Receso. **VII.** Reanudación de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne. **VIII.** Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado. **IX.** Toma de Protesta a las Magistradas y los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Número; las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; la Magistrada Supernumeraria; las Magistradas y Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y los Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **X.** Intervención del Diputado Presidente de la Junta de Gobierno del

Congreso del Estado de Tamaulipas. **XI.** Intervención de la Magistrada Presidenta Electa del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **XII.** Intervención del Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. **XIII.** Clausura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.

Presidente: Continuando con el siguiente punto, solicito al **Diputado Secretario Eliphaleth Gómez Lozano**, proceda a dar lectura al listado de las personas juzgadoras que resultaron electas y electos en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, que refiere el informe del Instituto Electoral del Estado, el 1 de junio del presente año, para los efectos de los artículos 58, fracción XXXVII, y 104, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como del Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 66-381, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 26 de agosto de 2025.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. **Del Oficio No. PRESIDENCIA/1300/2025, de fecha 29 de septiembre de 2025, del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual comunica el listado de la integración del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, electos en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025,** siendo el siguiente: Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia de Número. 1. Magistrada Presidenta, Contreras Lopez Tania Gisela. 2 Magistrada Vazquez Garcia Griselda Marisol. 3. Magistrada Reynoso Ochoa Guillermina. 4 Magistrada Blanco Alvizo Teresa Olivia. 5. Magistrada Caceres Vazquez Minerva. 6. Magistrado Lara Sosa Oscar Alberto. 7. Magistrado Robles Caballero Raul. 8. Magistrado Sanchez Salazar Adrian Alberto. 9. Magistrado Etienne Ruiz Esteban. 10. Magistrado Garcia Zuñiga Ignacio. Magistratura Supernumeraria. 11. Magistrada Teran Rodriguez Maria Del Consuelo. Magistraturas Regionales. 12. Magistrado Mendoza Requena Felipe De Jesus. 13. Magistrada Rodriguez Lopez Marisa Iracema. 14. Magistrada Porras Pulido Maria Victoria. Magistraturas Del Tribunal De Disciplina Judicial. 15. Magistrada Aldape Garfias Ludivina. 16. Magistrado Uvalle Loperena Luis Gerardo. 17. Magistrada Gamez Huerta Alma Delia. 18. Magistrado Castillo Quintanilla Jesus Manuel. 19. Magistrada Cavazos Balboa Rosa Isela. Juezas Y Jueces. 20. Peña Cardenas Liliana Raquel. 21. Espino Mata Isidro Javier. 22. Bock Espinoza Rosa Hilda. 23. Barrón Carmona Gilberto. 24. Báez López Adriana. 25. Castillo Infante Cuauhtémoc. 26. Treviño Enríquez Silvia Guadalupe. 27. López Esparza Oscar Manuel. 28. Saldaña Badillo Armando. 29. Hernández Quijano Lizett Betzayra. 30. Claudia Edith Villasana Vela. 31. Pérez Cosio Priscilla Zafiro. 32. Lozano Ceja Sabino. 33. Flores Reyes Alicia. 34. Dorantes De Leon Ivis Othoniel. 35. Cortina De La Fuente Ana Rosa. 36. Ramos Guerrero Carlos Gregorio. 37. Bazaldua Perales Fátima Del Rosario. 38. Yañez Puente Fernanda.

39. Mireles Herrera Fernando Uriel. 40. Gómez Mora Lidia Patricia. 41. López Ceballos Jesús. 42. Ibarra Canul Roxana. 43. Hernandez Rodriguez Angel Alejandro. 44. Perez Anda Antonia. 45. Ornelas Lamas Patricia Viridiana. 46. Caudillo Gutiérrez Pedro. 47. Gómez Méndez Ada Maythe. 48. García Rivas Sandra Violeta. 49. Galván Segura Joel. 50. Medina Villanueva Rocio. 51. Del Angel Cruz Alcira. 52. Gallegos Chirinos Luis Eduardo. 53. García Aparicio Norma. 54. Morales Barrón Sandra Iliana. 55. Santana Vásquez Perla Berenice. 56. Padilla Solís Rubén. 57. Reyes García Cristian. 58. Ayala Villanueva Leonel Angel. 59. Hernandez Quintero Perla Patricia. 60. Alvarado Santillana Guadalupe Del Rosario. 61. Dominguez Gomez Maria De Lourdes. 62. Hernández Serna Samuel. 63. Hernandez Rocha Juan Leonardo. 64. Najjar Ramirez Omar Alejandro. 65. De La Garza Lucio Perla Raquel. 66. Uriegas Mendoza José Ramon, 66. Tovar Núñez Luis Alberto. 68 Morales Icaza Grecia Ivonne. 69. Ruiz Martinez Juan Carlos. 70. Campbell Delgado Gerardo. 71. De La Garza Vielma Alexandro. 72. Anaya Fernández Juan Jesús. 73. Szymanski Lopez Rocio Isabel. 74. Hernandez Rodriguez Humberto. 75. Bernal Castillo Ma. Guadalupe. 76. Espinoza Camacho Santiago. 77. Zúñiga Coronado Yadira Elodia. 78. Villalobos González Carlos Favián. 79. Montes Beltrán Alicia. 80. Sifuentes Salazar Jaime Alberto. 81. Perez Chapa Monica Iliana. 82. Nogales Bautista Leonardo. 83. Garrido Martínez Maribel. 84. Haro Morales Juan Artemio. 85. Trejo Torres Karla Karina. 86. Sanchez Wong Eliseo. 87. Enriquez Martinez Ana Victoria. 88. Garcia De Leon Nadia Raquel. 89. Valles Morales Juan Antonio. 90. Capitanachi Dominguez Elsa. 91. Segura Rivera Oscar Iván. 92. Baltazar Calderón Arturo. 93. Cervantes Galvan Azucena Marisol. 94. López Juárez Nicolás. 95. Tobías Mata Luis Eduardo. 96. Gámez Rey Claudia Olimpia. 97. Arredondo Saenz Rubén. 98. Ramírez Acosta Rosa. 99. Rocha Sánchez Aldo René. 100. Garza Del Toro Edna Karina. 101. López Cazares Juan Vicente. 102. Carranza Gómez Alma Leticia. 103. Ham Cortes Juan Manuel. 104. Mora González María Ciria. 105. Ordoñez González Jose A. 106. Ruíz Trejo Diana Isela. 107. Arjona Moreno Sergio Arturo. 108. Lee Luna Luz Del Carmen. 109. Reyes Hernández Víctor Fernando. 110. Rodriguez Grajeda Jose Antonio. 111. Lopez Mayet Lissete. 112. Flores Lopez Jesus Enrique. 113. Mejia Teran Judith. 114. Gomez De La Cruz Gloria Paloma. 115. Guerrero Hernandez Pedro Alberto. 116. Cisneros Maravilla Norberto. 117. Badillo Ponce Alma Patricia. 118. Carrizales Rivera Yajaira Nohemi. 119. Gonzalez Carreon Rafael, 120. Sanchez Del Angel Reyna. 121. Reyes Zuñiga Dalia Ines. 122. Villagomez Rosales Ma. Elva. 123. Lovera Absalon Ernesto. 124. Jaime Rodriguez Jose Luis. 125. Rodriguez Salinas Juan Fidencio. 126. Dominguez Vargas Oscar. 127. Don Juan Reyes Walter. 128. De La Fuente Alonso Lluvia Luceldy. 129. Juarez Cruz Jose Benito. 130. Castillo Torres Maria Ines. 131. Cendejas Morales Luis Alberto. 132. De La Garza Magaña Laura Nancy. 133.

Arreola Gonzalez Heriberto Gustavo. 134. Perez Rodriguez Noe Orlando. 135. Muñiz Velazquez Daniel. 136. Ruiz Aleman Maria Teresa. 137. Mayorga Rivera Eusebio. 138. Del Carmen Hernandez Brenda Guadalupe. 139. Bermudez Bernal Carmen Jakeline. 140. Guerrero Aleman Gricelda. 141. Castillo Acevedo Carlos. 142. Barrientos Treviño Ramon. 143. Gonzalez Ruiz Hector. 144. Rodriguez Barron Ciro. 145. Leal De Leon Perla Janeth. 146. Padron Villalon Gloria. 147. Juarez Torres Ana Maria. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Presidente: Diputadas y Diputados, continuando con los puntos del Orden del Día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19, numeral 4, inciso g) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, se designa a los **Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Gerardo Peña Flores, Eliphaleth Gómez Lozano y Juan Carlos Zertuche Romero, integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado**, para que reciban en la entrada principal de este Recinto Legislativo al **Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, al Magistrado Hernán de la Garza Tamez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas y a la Maestra Tania Gisela Contreras López, Magistrada Presidenta Electa del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado**. Asimismo, para que, al término de la presente Sesión Solemne, los trasladen a la entrada principal de este Recinto.

Presidente: En tanto la Comisión cumple con su encomienda, se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: Integrantes de este Pleno Legislativo, se reanuda la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.

Presidente: En nombre de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, doy la más cordial y respetuosa bienvenida al **Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; al Licenciado Hernán de la Garza Tamez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la**

Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; a la Maestra Tania Gisela Conteras López, Magistrada Presidenta Electa del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Agradecemos su presencia a esta tan importante Sesión Solemne, con el objeto de rendir protesta constitucional ante este órgano legislativo a las personas juzgadoras que resultaron electas en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, de sus respectivos cargos.

Presidente: Respetables integrantes del Pleno Legislativo, apreciables invitados e invitadas, esta Presidencia los exhorta respetuosamente, que rindamos los Honores a la Bandera Nacional. Los invito a ponernos de pie.

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional, con acompañamiento de la Banda de Guerra)

Presidente: Legisladoras y legisladores, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

(Se despide al Lábaro Patrio con acompañamiento de Banda de Guerra)

Presidente: Diputadas y Diputados, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno a Tamaulipas, frente al Escudo del Estado.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: Esta Presidencia invita a las Diputadas y los Diputados; así como a las personas juzgadoras que resultaron electas, a ponerse de pie, para dar cumplimiento a los artículos 58, fracción XXXVII; y 104, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como del Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 66-381, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 26 de agosto de 2025.

Presidente: Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistrada Supernumeraria; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia; y, Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, que el pueblo les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?

Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces. ¡Sí protesto!

Presidente: Si así lo hicieran, que la Nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande. ¡Muchísimas felicidades!

Presidente: Se pueden sentar.

Presidente: Esta Presidencia hará uso de la voz, para poder dar el mensaje oficial de este Poder Legislativo.

Presidente: Saludo con todo respeto al Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas Doctor Américo Villarreal Anaya; al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, Licenciado Hernán de la Garza Tamez; y a la Magistrada Presidenta Electa del Poder Judicial del Estado, Maestra Tania Gisela Conteras López. Saludo con mucho aprecio a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas. Especialmente deseo reconocer la asistencia de los Cónsules Froylán Yescas Cedillo y Jesús Alejandro Cano Sánchez, así como de la Ministra Consejera para Asuntos Políticos de la Embajada de Estados Unidos en México, Deanna Kim, y del Señor Roberto “Bobby” García, Agregado del Departamento de Seguridad Nacional en la Embajada. Su presencia fortalece los vínculos entre nuestro Estado y entre su país. De igual forma, expreso un sincero agradecimiento a nuestros homólogos congresistas de Texas que hoy nos acompañan: Sergio Muñoz Jr., Richard Peña Raymond y Ryan Guillén; bienvenidos, Diputados. Extiendo, igualmente, un cordial saludo a la Senadora y Senador aquí presentes, Diputadas y Diputados Federales autoridades federales, autoridades estatales y municipales que hoy nos honran con su distinguida presencia. Y, por supuesto, no omito dar la bienvenida

a las Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces electos, así como a las y los representantes de la sociedad civil, de la academia, de los colegios de profesionistas y, sobre todo, al pueblo de Tamaulipas, porque esta ceremonia es suya: es la gente quien hoy le da rostro y legitimidad a la justicia. Hace no mucho tiempo, vivimos etapas en las que un sector del Poder Judicial se encontraba sometido a intereses ajenos al bien común. Hubo tiempos de privilegios y puertas cerradas, en los que la ley parecía inclinarse ante el poder económico de unos cuantos, y en los que las y los más vulnerables debían conformarse con una justicia distante, lenta y a veces inaccesible. Tiempos en que la corrupción tentó, erosionó y vulneró la confianza ciudadana. No olvidamos esa lección: cuando la justicia se aleja del pueblo, deja de ser justicia. Esa memoria reciente nos llevó a una decisión de Estado: reinventarnos. Comprendimos que para erradicar esas malas prácticas había que arrancar todo desde la raíz, era indispensable transformar por completo la forma en que se integra y se legitima el Poder Judicial, para así romper con cotos y compadrazgos que imperaban a su interior. Si el pueblo elige a su gobernador y a sus representantes en el Congreso, ¿por qué el Poder Judicial habría de ser la excepción? La respuesta es clara: también quienes imparten justicia deben legitimarse ante la ciudadanía, para que nunca más este Poder sea rehén de intereses particulares. En Tamaulipas, esa convicción se convirtió en ruta. El Gobernador Américo Villarreal Anaya, convencido y firme, presentó la iniciativa que abrió el proceso de transformación en nuestro ámbito local. En este Congreso la discutimos con seriedad, con altura de miras y rigor técnico. Se aprobó porque entendimos que fortalecer la independencia judicial exige, además, una fuerte legitimidad democrática. A partir de la reforma, se integraron los Comités de Evaluación en los tres poderes donde se delineó un proceso con reglas claras, vigilancia pública y piso parejo. Estos comités llevaron a cabo un trabajo profesional y exhaustivo para revisar perfiles y seleccionar a las personas con mayor capacidad, experiencia y solvencia moral, y así pudieran participar en la jornada electoral. Y se llegó el día: Tamaulipas eligió libremente a sus nuevas y nuevos juzgadores. Hoy podemos decir con orgullo que 147 mujeres y hombres recibieron del pueblo el mandato de impartir justicia con independencia, imparcialidad y vocación de servicio. A ustedes, juezas, jueces, magistradas y magistrados electos, les hablamos con franqueza y respeto: la legitimidad que hoy reciben no es un privilegio, es una obligación multiplicada. No los eligieron para favorecer a nadie, sino para servir a todas y a todos por igual. La ley se explica con razones, se aplica con prudencia y se honra con integridad. La reforma no termina con una urna ni con un acto solemne; apenas está iniciando. La independencia judicial se sostiene en tres pilares que hoy refrendamos: mérito, ética y cercanía. Como Presidente de la Mesa Directiva y de la Junta de Gobierno, afirmo que este Congreso acompañará la consolidación de

la reforma con lo que nos corresponde: marcos normativos claros, presupuestos responsables y ejercicios de rendición de cuentas que fortalezcan al Poder Judicial, por supuesto, sin invadir su autonomía. Somos poderes distintos, sí, pero no distantes. Nos une el mismo fin: que la ley sea un puente de dignidad, no una barrera de privilegios. Sabemos que habrá voces escépticas. A ellas respondemos con hechos: la elección abrió ventanas y encendió luces donde antes había opacidad. La ciudadanía, por medio de los Comités, pudo revisar trayectorias, escuchar propuestas y, sobre todo, decidir. El punto de no retorno ya está trazado: la justicia en Tamaulipas se construye con la gente y para la gente. Les pedimos, nuevas juzgadoras y nuevos juzgadores, que expliquen cada sentencia, sin jerga innecesaria, por qué están decidiendo lo que están decidiendo; que la verdad procesal no oculte la verdad humana; que el debido proceso camine a la par de la justicia pronta; y que, cuando los quieran presionar los de siempre, recuerden este día y recuerden a quién se deben: al pueblo que los eligió. A la Presidenta electa y a los integrantes electos del Poder Judicial del Estado les decimos: cuentan con el respeto de este Congreso y con nuestro compromiso de trabajar juntos por una justicia moderna, transparente y eficaz. Al Ejecutivo, que impulsó con visión esta transformación, le reconocemos su liderazgo y su disposición institucional. A la sociedad tamaulipeca, le reiteramos que la puerta del Congreso está abierta para escuchar, para evaluar y para mejorar. No le tememos al escrutinio: el escrutinio ciudadano es el alma de la democracia. Hoy, 30 de septiembre, la justicia en Tamaulipas se mira al espejo de la ciudadanía y asume el reto de nunca más alejarse de ella. Que esta protesta constitucional sea también un pacto de honor: jamás usar la ley como arma de persecución ni como moneda de impunidad; hacer de la razón y de la empatía, el método cotidiano; poner en el centro la dignidad de las personas y la paz de nuestras comunidades. A nombre de este Congreso del Estado, felicito a quienes a partir de mañana asumen esta alta responsabilidad y agradezco por supuesto la confianza y la participación de la ciudadanía. Así mismo, quiero también reconocer y felicitar de manera especial a los Comités De Evaluación, a los Órganos Electorales, como los Consejeros del Instituto Electoral de Tamaulipas, al Instituto Nacional Electoral, que con su profesionalismo y compromiso hicieron posible que este proceso se desarrollara de manera responsable, con certeza y plena transparencia. Dieron muestra clara que en Tamaulipas las instituciones están a la altura de la transformación democrática que hoy vive la justicia. Finalmente, quiero expresar mi más profundo reconocimiento a las diputadas y diputados de este Congreso, quienes asumieron con altura, seriedad, y compromiso histórico, el reto de analizar y aprobar la reforma judicial que hoy nos convoca. Ustedes hicieron posible que la justicia en Tamaulipas por fin deje atrás inercias del pasado. Siéntanse orgullosas y orgullosos, Diputadas y Diputados: su

decisión ha quedado plasmada en las páginas doradas de la historia de nuestro estado. Sigamos pues transformando nuestras instituciones con valentía, con serenidad y con unidad. La justicia tocó la puerta del pueblo; el pueblo la abrió. Y ahora más que nunca se debe de nunca cerrar. Muchísimas gracias. Es cuanto y que Dios me los bendiga.

Presidente: Se le concede el uso de la Tribuna a la **Maestra Tania Gisela Contreras López, Magistrada Presidenta Electa del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas**, para dar un mensaje a la sociedad tamaulipeca.

Maestra Tania Gisela Contreras López. Muy buenas tardes. Saludo con respeto al Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado; al Diputado Humberto Prieto Herrera, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Tamaulipas; al Magistrado Hernán de la Garza Tamez, Presidente del Supremo Tribunal de Judicial del Estado; a las y a los Diputados de este Poder Legislativo, muchas gracias; a las Magistradas y Magistrados, a las Juezas y Jueces electos; a los servidores públicos del Poder Judicial, a las legisladoras y legisladores federales que nos acompañan, a las y a los representantes de los diferentes sectores sociales, empresariales, cámaras, barras, colegios de abogados y notarios públicos, gracias por estar aquí. A los representantes de los medios de comunicación y por supuesto al pueblo de Tamaulipas. Hoy es el día en que la justicia se convierte en una herramienta de transformación social. A partir de hoy, la justicia en Tamaulipas emergerá como un verdadero motor de paz. Hoy no solo inicia una gestión, no es un acto más en la vida institucional de nuestro estado, este es el principio de una etapa histórica que marca la refundación del Poder Judicial sostenido ahora en un nuevo pilar, la voluntad popular. Quienes integramos el nuevo Poder Judicial, hemos llegado como resultado de la confianza, de un mandato ciudadano que exige dejar atrás una institución que por décadas estuvo reservada solo a quienes podían pagarla, a las elites con influencia y al poder económico, perpetuando con su actuar las desigualdades estructurales que tanto lastiman a este país. No venimos a ocupar un puesto, hemos llegado a encabezar una causa, la causa de devolverle a la justicia su valor, su fuerza transformadora, pero sobre todo su lugar como elemento esencial de la dignidad humana. La refundación del Poder Judicial es fruto de un impulso nacional para devolverle al pueblo la justicia, fue el Presidente Andrés Manuel López Obrador quien con visión transformadora se atrevió a romper inercias históricas. Y fue una mujer, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien con firmeza y decisión consolidó este ejercicio democrático sin precedentes. Reconozco la voluntad de este Poder Legislativo, al haber sido una de las

primeras Legislaturas estatales en aprobar la reforma al Poder Judicial y hacer posible esta elección. Mi reconocimiento al Doctor Américo Villarreal Anaya, por su visión transformadora y por ser uno de los impulsores de este momento histórico. Agradezco también al Magistrado Presidente, Hernán de la Garza Tamez, por su respeto y colaboración institucional en este proceso de transición inédito. El Poder Judicial que hoy nace, se conducirá con independencia, responsabilidad e imparcialidad, sometido únicamente y exclusivamente al imperio de la ley y a la voluntad de un pueblo que reclama justicia y paz. Quienes hoy rendimos protesta, lo hacemos conscientes de que el pueblo no nos entregó un privilegio, sino una enorme responsabilidad que honraremos con hechos y resultados. Nuestro compromiso es claro: transformar al Poder Judicial para que la justicia deje de ser un lujo y se convierta en un derecho efectivo. Seremos un poder cercano y sensible. Abriremos las puertas de los tribunales a la ciudadanía mediante la creación del primer observatorio ciudadano, para que la sociedad conozca y participe en la implementación de las políticas relativas a la administración de la justicia. Atenderemos el rezago mediante el fortalecimiento de los recursos humanos, con nuevas tecnologías, procesos más ágiles y una gestión moderna que coloque al ser humano en el centro de toda resolución. Combatiremos la corrupción sin titubeos, en el nuevo Tribunal de Disciplina no habrá ni impunidad, ni tolerancia, ningún acto de corrupción quedará sin castigo, quien atente contra la justicia, atenta contra el pueblo y no tendrá cabida en este Poder Judicial. Daremos un trato digno a juezas, jueces y trabajadores. Revisaremos las condiciones de retiro e impulsaremos un sistema de seguridad social justo. En la revisión salarial garantizaremos que ningún trabajador del Poder Judicial gane menos del salario mínimo. En congruencia, ajustaremos el tabulador de remuneraciones para que ningún empleado perciba un ingreso mayor al del titular del Ejecutivo del Estado, tal y como establece nuestra Constitución. Realizaremos foros de análisis con la sociedad civil, las instituciones educativas y gubernamentales, así como con el personal jurisdiccional para construir juntos un diagnóstico real y, a partir de éste, un Plan Estratégico de Desarrollo Judicial que se convertirá en nuestra guía, el cual contará con metas claras y mecanismos de evaluación que aseguren resultados tangibles. Conscientes de que las distintas visiones enriquecen el quehacer humano, impulsaremos la equidad de género y la inclusión social como principios rectores de esta administración. La refundación institucional de la que somos parte, exige un referente ético. Nuestros principios fundamentales en la gestión judicial serán: La honestidad, la transparencia y la austeridad. En el nuevo Poder Judicial sabemos que cada audiencia, cada sentencia, cada acuerdo, es mucho más que un trámite. Cada día en los tribunales, se deciden vidas, se toman decisiones que definen el presente y el futuro de una madre, de un hijo, de un padre, del

agricultor, o de la mujer obrera. Resignificar la labor de quienes integran el Poder Judicial con una visión humanista es nuestra obligación más urgente. Garantizaremos también la vigencia del Estado de derecho, pues en la medida en que seamos capaces de brindar mayor seguridad y certeza legal será posible detonar el desarrollo social y económico de Tamaulipas, generando con ello mayor prosperidad y mejores condiciones de vida. La justicia es una obra que requiere corresponsabilidad de los Poderes, pero, sobre todo, de la sociedad, a la que convoco a asumir este momento como una oportunidad histórica para convertir a Tamaulipas en un referente y orgullo nacional. Hoy la justicia dejará de estar encerrada en muros fríos y distantes saldrá a la calle, caminará con el pueblo, como lo hicimos nosotros en los días de campaña dejaremos atrás la opacidad y el silencio, para hablar con la voz de la verdad y la legalidad. Tomaremos el espacio que le corresponde al Poder Judicial en la vida pública de nuestro estado. Trabajaremos de manera coordinada con los poderes Ejecutivo y Legislativo, con respeto absoluto a su independencia y a la nuestra. Convoco a todas y todos a que hagamos de la justicia un instrumento de paz, una justicia que defienda, que restaure, que reconcilie, que abra caminos de prosperidad y esperanza y que cada sentencia de este Poder sea una piedra firme en el puente que una a Tamaulipas con el futuro que merece. Hoy no entran en funciones 147 cargos... hoy comienza una gran causa. Tamaulipas comienza aquí a escribir una historia distinta... una que forjaremos juntas y juntos. Que cada tamaulipecta y tamaulipecto sepa que la justicia es nuestra causa y la vamos a defender¡¡Viva la justicia! ¡Viva Tamaulipas! ¡ Viva México!

Presidente: Esta Presidencia concede el uso de la Tribuna al **Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas**, para dar un mensaje a las tamaulipectas y los tamaulipectos. Adelante, Gobernador.

Doctor Américo Villarreal Anaya. Estimados invitados especiales. Integrantes del Gabinete, Alcaldes, Legisladores, Magistrados, Jueces, Asistentes, todos hoy aquí como Pueblo de Tamaulipas. Desde los primeros pilares ideológicos del humanismo mexicano que emergen en nuestro país a partir de la gran primera transformación de la Independencia, la idea de Soberanía está ya presente; fue sentando sus razones históricas desde la redacción misma de la Constitución de Apatzingán que la definía. La Soberanía es la facultad de dictar leyes y de establecer la forma de gobierno que más convenga a los intereses de la sociedad y que es por naturaleza imprescriptible e indivisible, y reside originalmente en el pueblo. En la Constitución de 1917 se expresa ya la forma concreta de ese mismo espíritu en el artículo 39 de la Constitución, que a la letra hoy dice: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; todo poder público, —

repito— todo poder público, dimana del pueblo y se instituye para el beneficio de este”, y concluye: “El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. Eso fue lo que hicimos, en la elección del pasado primero de junio: acatar el espíritu del 39 Constitucional y obedecer la voluntad soberana del pueblo, un pueblo que, basado en sus leyes, modifica a un poder en su reclamo de justicia. Como dice la Presidente al respecto: “México debe reconocerse como el país más democrático”, porque en la modificación del Poder Judicial y en su elección va a pasar a la historia como el comienzo de una nueva era de legalidad y justicia para todos y todas. Para orgullo nuestro, en Tamaulipas tomamos una decisión y fuimos a procesos concurrentes para elegir, a través del voto, al 100% de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, y hoy estamos aquí convencidos que hicimos lo correcto, que supimos llegar a consensos, que los tres poderes del Estado participamos con madurez y responsabilidad e hicimos las reformas necesarias, asegurando condiciones de legalidad y certidumbre para que se expresara la voluntad popular. El mandato se ha cumplido y estamos atestiguando un acto de gran trascendencia en la historia y política de nuestra nación, así como de nuestro Estado como Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y lo hacemos en el mejor ambiente de colaboración y fortaleza institucional posible. La instalación del nuevo Tribunal Superior de Justicia, así como de Jueces y Magistrados que entran en funciones, está dejando grabada para la posteridad una imagen inédita con la concurrencia en esta misma ceremonia del Pleno —repito— del Pleno de los tres Poderes del Estado, pero esta vez todos con la legitimidad democrática y la autoridad moral que otorga el respaldo del pueblo. Hoy, representado en esta amplia convocatoria de este recinto, así que mi felicitación, en primer lugar, al pueblo de Tamaulipas, y a quienes hoy asumen responsabilidades públicas al ser parte de la refundación histórica del Poder Judicial del Estado, que como ha señalado su nueva Presidenta, les exige a todas y todos un referente ético y tener siempre presente el vínculo social que se ha creado entre ustedes y el pueblo al que deben servir. Amigas y amigos, en este acto existe una gran esperanza de que lo hecho es bueno, que nos lanza al futuro con una sensación de victoria, que nos anima y que fortalece la dirección que hemos siempre deseado para nuestra transformación. Como generación, estamos inmersos en lo que será uno de los cambios más relevantes en la impartición de justicia, en la justicia misma y en el marco legal que la sustenta, porque como ha señalado el Presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo: “cuando la justicia se aleja del pueblo, deja de ser justicia.” Y ahora la justicia en Tamaulipas se construye efectivamente con la gente y para la gente. En este sentido, es claro que logramos ya una reforma definitiva de fondo, trascendente. Ahora lo que sigue es atender el reclamo, que se responda cabalmente a la confianza entregada. Se tiene que notar, y pronto, que este gran

esfuerzo que hizo nuestra nación en la renovación ha significado ese cambio anhelado, y que estarán a la altura de las expectativas que han propiciado. La sociedad tamaulipeca espera, con todo derecho, tribunales que la protejan, que las leyes sean iguales para todas y todos y se apliquen sin privilegios, que nunca, que nunca se arrodille o claudique ante los menos y más poderosos, y que en el marco de la ley se defienda al débil, porque la perspectiva humanista aplica, por supuesto también, en la responsabilidad de impartir justicia. La sociedad tamaulipeca demanda pasos firmes y hacia delante para tener, en resumen, un Estado de derecho pleno, y para obedecer ese mandato es que fueron elegidos. Por mi parte, estoy seguro que gracias a esta renovación la división de poderes se verá también fortalecida, porque, aún con competencias y atribuciones distintas, el fin de servir es el mismo y lo compartimos todas y todos en la función pública. La cooperación no está reñida con la autonomía; incluso ésta debe facilitar que cada uno cumpla mejor su responsabilidad, y ahí está la esencia de este principio de la división de poderes, que es fuente, origen y esencia del Estado mexicano, en una república integrada por Estados libres y soberanos, en la que viven ciudadanos libres que quieren y desean justicia impartida en el marco de la ley, para aspirar a vivir en paz, con bienestar y prosperidad para todos y todas. Por eso, en el marco de la transformación, la guía está en la Constitución y las leyes, y en el humanismo mexicano y los principios democráticos que nos hacen a todos semejantes. La gran tarea de todo sistema democrático es lograr que ley y justicia se encuentren. La ley debe ser el instrumento que concreta en normas lo que la justicia dicta como ideal. Cuando se legisla con equidad y transparencia, y respeto a la dignidad humana, la ley se convierte en el reflejo más fiel de la justicia. Así, la ley en el terreno de lo escrito y obligatorio, con la justicia en el ámbito de valores y principios, están llamados a complementarse, porque la ley sin justicia es opresión y una sociedad que pide justicia sin ley cae en la incertidumbre. Solo cuando ambas se abrazan, la convivencia humana alcanza su plenitud. Es por todo esto, y por la esperanza que aquí se finca, que hoy consideramos histórico este fortalecimiento de nuestras instituciones, esta renovación del Poder Judicial y esta presencia inédita y colaborativa de los Poderes en Pleno, para ponernos verdaderamente al servicio de Tamaulipas. Convencidos que la soberanía, como establece el 39 Constitucional, reside esencial y originalmente en el pueblo. Gracias por su presencia y por ser parte de este evento de enorme significado histórico, político y cultural para nuestro gran Estado de Tamaulipas. ¡Que viva Tamaulipas! ¡Y que viva México!

Presidente: Si gustan, tomar asiento, por favor.

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada que al término de la clausura de la presente Sesión Solemne acompañen al Salón adjunto de este Recinto al Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, así como a la Licenciado Hernán de la Garza Tamez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas y a la Maestra Tania Gisela Contreras López, Magistrada Presidenta Electa del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para la fotografía oficial.

Presidente: En cumplimiento de las disposiciones constitucionales para este acto solemne, se convoca a las y los integrantes de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la **Sesión Pública y Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 4, numeral 2, de la Ley interna del Congreso del Estado, la cual se llevará a cabo a partir de las **diez horas con cero minutos del día 1 de octubre de 2025**.

Presidente: Invito a todas y todos los presentes a ponernos de pie, a efecto de clausurar la Sesión Solemne.

Presidente: Se declara legalmente válido el presente acto solemne, y se **clausura** la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, siendo las **trece horas con nueve minutos**.

Presidente: Agradecemos a todas y todos por su asistencia y presencia a este solemne acto. Muchísimas gracias, y que Dios los bendiga a todos.